

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencia de la Junta de Andalucía, precisa para su Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil

**Técnico de gestión de proyectos de investigación
Ref.: 2420**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Mediante la puesta en común de servicios, estructuras de gestión especializadas, descripción e identificación de necesidades y herramientas, la Fundación Progreso y Salud M.P. contribuye al despliegue de actuaciones que fortalezcan la presencia de la Innovación en toda la actividad sanitaria para afrontar los grandes desafíos sociales, cambios demográficos, crisis económica y sostenibilidad del sistema sanitario, para lo cual contempla varias acciones específicas, entre ellas la compra pública innovadora y la compra pública precomercial.

Bajo aprobación de su Patronato, se ha creado La Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación que ofrece un conjunto de servicios orientados a impulsar y utilizar de forma exitosa la Compra Pública de Innovación en las entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El objetivo de esta actividad es detectar necesidades que mejoren los servicios de asistencia sanitaria, fomentar la I+D+i empresarial, optimizar los servicios públicos ofertados y la coordinación de los agentes con el objeto de impactar positivamente en la competitividad del SSPA.

El 17 de febrero de 2025, la FPS recibió Carta de invitación para la preparación de la propuesta y formulario de evaluación de dicha propuesta, mediante la que la EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA), agencia que gestiona iniciativas y programas europeos en nombre de la Comisión Europea, por la que se informa que el proyecto: Pre -Comercial Procurement of innovative and sustainable solutions to Treat HEalthcaRE System wAstewater, "THERESA PCP" ha superado la fase de evaluación e invitan a iniciar la preparación de la subvención. El proyecto está financiado a través de la convocatoria: HORIZON -HLTH -2024 -CARE -14 -01 Ensuring access to innovative, sustainable and high-quality health care (Single stage – 2024).

El proyecto THERESA PCP pretende desarrollar una solución innovadora y sostenible para el tratamiento de las aguas hospitalarias en varios países europeos mediante un proceso de Compra Pública Precomercial (PCP, por sus siglas en inglés).

En concreto, la solución a desarrollar deberá tratar una amplia gama de compuestos presentes en las aguas hospitalarias, incluyendo antibióticos, agentes de contraste para rayos X, fármacos citostáticos, bacterias resistentes a los antibióticos y genes de resistencia, con un enfoque en la sostenibilidad y la viabilidad económica para los centros sanitarios. La prioridad principal del proyecto es contribuir a la lucha global contra la resistencia antimicrobiana (AMR), un desafío sanitario de gran relevancia que impacta tanto en la salud de la población como en la eficacia de los tratamientos médicos. En este sentido, uno de sus principales finalidades es preservar a la población de infecciones por bacterias resistentes y genes de Resistencia a antibióticos de nueva generación, evitando su propagación y diseminación

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El/La Técnico de gestión de proyectos de investigación a incorporar centrará su labor en la Gestión y seguimiento en la ejecución del proyecto THERESA PCP, financiado a través de la convocatoria: HORIZON -HLTH -2024 -CARE -14 -01 Ensuring access to innovative, sustainable and high-quality health care (Single stage – 2024).

Funciones principales del puesto:

- Soporte a la coordinación del proyecto.
- Apoyo administrativo y preparación de material de soporte al proyecto.
- Apoyo a la tramitación, seguimiento y resolución de actuaciones del proyecto.
- Soporte en el seguimiento presupuestario.
- Soporte en las actuaciones de seguimiento del proyecto.
- Gestión documental del proyecto.
- Soporte en la labor de promoción y difusión de resultados.
- Elaboración de informes y realización de comunicaciones.
- Preparación de las cuentas justificativas.
- Apoyo en la resolución de incidencias.
- Búsqueda de convocatorias de financiación para proyectos.
- Soporte en la formación de consorcios con otras entidades del sector público y privado para la presentación conjunta de proyectos nacionales y/o internacionales a convocatorias de ayudas.
- Elaboración de memorias de solicitud de proyectos a convocatorias nacionales y/o internacionales.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia y de soporte y apoyo a la dirección de la Oficina Técnica de CPI de la FPS.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario, o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia mínima demostrable de 2 años en las funciones principales del puesto.
- Inglés: Nivel mínimo B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC), dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Requisitos valorables:

- Experiencia en proyectos internacionales en el ámbito de la salud.
- Experiencia en gestión de consorcios internacionales de ámbito europeo.
- Inglés: Nivel superior a B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC).
- Nivel B1 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC) de otras lenguas oficiales de la Unión Europea distintas del español y el inglés.
- Conocimiento de las estrategias europeas en el ámbito de la Salud para el marco 2021-2027.
- Cursos y formación relacionados con la gestión de proyectos de Colaboración Público-Privada, Compra Pública de Innovación, gestión de I+D+i.
- Experiencia laboral o experiencia colaborativa con entidades gestoras de Investigación en salud, en actividades relacionadas con las funciones principales del puesto.
- Conocimiento demostrable de la estructura, el funcionamiento y la normativa del Sistema Público en general, del SSPA y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Nivel avanzado demostrable en ofimática (hojas de cálculo, bases de datos, especialmente procesador de hojas de cálculo -EXCEL-), análisis económico y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Experiencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) para la optimización de tareas administrativas, análisis de datos y generación de contenido, aplicadas al ámbito de la gestión de proyectos.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato Indefinido de actividades científico -técnicas en base al art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la financiación inicialmente prevista de 20 meses proveniente de Proyecto THERESA PCP.
- Jornada Laboral: Completa en horario mañana y tarde
- Retribución bruta anual: 33.200,94 € correspondiendo 29.597,52 € de salario fijo y un máximo de 3.603,43 € de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto "Inscripción en la convocatoria de empleo 2420".

Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE o equivalente.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/02/2026 09:22:10	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32DKUN3XRM2XHC5TFXKQUCBJ6MK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	